

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.411.

### **INVERSIONES PECUNIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 1 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento de Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pablo Usandizaga Usandizaga.—17.531.

### **INVERSIONES ZAM, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 1 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 2 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 2 de Junio de 2004.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—16.380.

### **INVERSIÓN MOBILIARIA SIETE F., SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 22 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la posibilidad de invertir en productos gestionados por cualquiera de las entidades que conforman el llamado grupo EDM.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morrera.—17.046.

### **ITALBAG, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 27 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social de la compañía, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Esparraguera, 29 de abril de 2004.—El Administrador único de la sociedad, Jaime Baques Peco.—17.050.

### **IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S. A.**

*Reducción de capital social*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de Universal el 15 de abril de 2004, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el Capital Social en 61.373.362,74 Euros, para compensar pérdidas en igual cuantía, mediante la amortización de 10.211.874 acciones de 6,01 Euros de valor nominal cada una, números 89.377.819 al 99.589.692, ambos inclusive, consintiendo el único accionista Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), su amortización.

Segundo.—Modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales relativos al «Capital Social» y Acciones», que ha pasado a ser de 537.160.686,18 Euros y está totalmente suscrito y desembolsado, integrado por 89.377.818 títulos nominativos de 6,01 Euros de valor nominal cada uno, números 1 al 89.377.818.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Luis Gayo del Pozo, Secretario del Consejo de Administración.—16.430.

### **JAMONERA HOSTELERA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo y encargo del Administrador Único, D. Jesús Arribas Arribas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Puerto Alto, 26, de Madrid, en primera convocatoria el día 27 de Mayo de 2004 a las dieciocho horas treinta minutos y, en su caso, el día 28 de Mayo de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos en el mismo lugar en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente